

# AVISO

Se le informa a los usuarios del Despacho que en virtud de lo previsto en el Acuerdo PCSJA20-11597 del 15 de julio de 2020 “*Por el cual se ordena cerrar algunas sedes judiciales en la ciudad de Bogotá y se dictan disposiciones especiales sobre la realización de diligencias por fuera de los Despachos Judiciales*” mediante el cual se suspendieron a nivel nacional las **diligencias de inspección judicial, entrega y secuestro de bienes** entre el 16 de julio y el 31 de agosto de 2020; el trámite de las diligencias mencionadas a realizarse bien sea por el Despacho o por comisionado, se encuentran **suspendidas hasta el día treinta y uno (31) de agosto de 2020.**



**HÉCTOR CONSTANTINO SALAZAR JIMÉNEZ**  
**JUEZ**